Asunción, 27 de junio de 2023.-

Nota UOC Nº:601/2023

Abogado
Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a las observaciones visualizadas en el SICP, referente a la Contratación Directa CD Nº 24/2022 ***"SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE – AD REFERENDUM" CON ID Nº 422.091.-***

En ese contexto, la observación 1 expresa: "Tema: CARGA DE DATOS DEL SICP; Sección: Carga de Datos; Situación: Datos no corresponden; Descripción: Se observa que los datos cargados en el SICP no corresponden; Comentario: El CDP no corresponde. Solicitamos a la convocante remitir el id correspondiente". ***Al respecto, por Nota UOC Nº 225/2023 del 04 de mayo de 2023, se realizó una consulta (ID: 64474) referente a este y otros procesos, que se encuentran en estado adjudicado, que fueron efectuadas antes del cambio de nivel de la institución, que paso a ser Dirección Nacional, los mismos no impactan en el SIAF por lo que no se podía imprimir CDP para la remisión pertinente. En ese sentido, se consultó si con la remisión de Certificado de Cumplimiento se podría obtener código de contratación para cumplir con las obligaciones asumidas con los proveedores; y, en respuesta a la consulta se recibió vía correo electrónico: "Referente a su consulta, desde la Coordinación de Control nos indican que para los IDS especificados, la convocante podrá gestionar CDP de Cumplimiento. Se adjunta al presente Nota UOC de consulta y la respuesta de la DNCP.***

La observación 2 expresa: "Tema: INCONSISTENCIAS; Sección: Carga de Datos; Situación: Se suscribió el contrato sin contar con disponibilidad presupuestaria; Descripción: Se observa que el contrato fue suscripto sin contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente; Comentario: -". ***Al respecto, se remite contrato correspondiente.***

Por lo expuesto, informamos a la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas que hemos subsanado todas las recomendaciones; por tanto, solicitamos su difusión en el sistema una vez verificadas las mismas.-

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Abg. Fátima B. Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones

ID: 64474

Dirección Nacional de
MIGRACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 04 de mayo de 2023.-

Nota/UOC Nº 225 /2023

Abogado
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), informa que los ID Nº 422.091; 421.837; 419.679 y 421.413, se encuentran en Estado Adjudicado, por lo que precisamos remitir CDP para finiquitar los procesos correspondientes, y atendiendo a que dichos procesos se efectuaron antes del cambio de nivel de la institución, que paso a ser Dirección Nacional, los mismos no impactan en el SIAF por lo que no podemos imprimir Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la remisión pertinente. En ese sentido, consultamos si con la remisión de los Certificados de Cumplimiento de los llamados mencionados podría obtenerse los códigos de contratación a los mencionados llamados y así cumplir con las obligaciones asumidas con los proveedores.

Sin otro particular y rogando una pronta respuesta a la consulta, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UOC

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc.migraciones@gmail.com>

Nueva consulta en Mesa de Ayuda

DNCP <sicp@dncp.gov.py> 4 de mayo de 2023, 13:10
Responder a: sicp@dncp.gov.py
Para: uoc.migraciones@gmail.com

ID: *64474*

Remitente: uoc.migraciones@gmail.com

Título: FATIMA BEATRIZ ROA SANCHEZ

Consulta:

Remito Nota de Consulta de llamados adjudicados y que los mismos no impactan en el SIAF por lo que solicitamos recomendación del Dpto. de Procesos Especiales de como proceder en este caso.
Saludos
Dpto. UOC de la DNM

Destino Elegido: Atención a UOC - UEP (asuntos generales)

Fecha de Ingreso: *4/5/2023 13:07:12*

Favor no responder a este mail, este es un mensaje generado automáticamente por el sistema.
Para cualquier duda o consulta hacerlo a través del sistema de Mesa de ayuda.

Gmail
Buscar en el correo electrónico
Redactar
Recibidos 889
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 288
Categorías
Social
Notificaciones 571
Foros
Promociones 1,014
Más
Etiquetas
consulta mesa de entra...
1 de 7,897

Respuesta:

Buenas tardes:

Referente a su consulta, desde la Coordinación de Control nos indican que para los IDS especificados, la convocante podrá gestionar el CDP de cumplimiento.

Atte.

Sonia Ojeda.

Atención al Sector Público.

DGACU

En fecha: 10/5/2023 12:30:44

Por: Sonia Elizabeth Ojeda Perez